

## **ACTA N° 1645 SESION ORDINARIA DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**

**PRESIDENTE:** Siendo las 9:20 horas y contando con la mayoría de los señores concejales de modo presencial y de modo virtual los concejales Municoy y Goicoechandia, para sesionar damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha, punto uno, izamiento de la Enseña Nacional, invito a las concejales Paz y Alejandro, punto número dos, los concejales rinden homenajes (concejal Villalón 11 de noviembre 69º Aniversario Derecho al sufragio femenino, y al Día Mundial del cannabis Medicinal (15 de noviembre), la concejal Plini Luciana al 10 de noviembre Día de la tradición y Día de la Educación Emocional), pasamos a l punto N° 3, se pone a consideración del cuerpo la aprobación del Acta N° 1644, aprobada por unanimidad, punto n° 4 asuntos del Poder Ejecutivo Expte DE 184, P ordenanza, adquisición combustible-----

**CONCEJAL VILLALON:** Este proyecto es para convalidar la compra de combustible cuando hubo un único oferente, éste es un insumo esencial para realizar todas las actividades operativas diarias de obras y prestación de servicios a toda la ciudadanía de Las Flores y una nueva licitación implicaría nuevos costos administrativos y económicos, en el expte estaba establecido, en el pliego de bases y condiciones que la cotización de combustible se invitó a cotizar a las empresas oferentes que pudiera haber en la ciudad de Las Flores, siendo un único oferente, se reunió la comisión de pre adjudicación y manifestó necesaria la aprobación de nuestro cuerpo, por lo expuesto solicito el tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación-----

**PRESIDENTE:** Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto, aprobado por unanimidad, pongo a consideración del cuerpo el proyecto, aprobado por unanimidad **ORDENANZA N° 3265**, punto n° 5 Expte DE 193, P ordenanza, autorización reprogramación de deuda municipales en el marco del Fondo Especial de Emergencia Sanitaria para la Contención Fiscal Municipal, como acordamos en labor parlamentaria pasa a la **comisión plenaria**, punto n° 6 Expte DE 192, P ordenanza, desafectación dominio público municipal calle en SIP-----

**CONCEJAL D'AGOSTO:** La verdad que recibir éste proyecto de Ordenanza en éste concejo Deliberante y que se vuelva a tomar los guantes en el SIP es una alegría y de muchos vecinos de Las Flores con la esperanza de tener un trabajo genuino, creo el anexo de ésta calle facilita al gobierno Municipal, evita los gastos que nos llevaría hacer otro sector industrial aparte, y es el beneficio que podemos tener rápidamente a futura instalación de empresas locales, el Parque Industrial tiene que estar planificado a la espera de inversores que a futuro quieran venir a Las Flores y debe estar acorde de sus necesidades y debemos enamorarlos con la planificación, por lo expuesto solicito el tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación-----

**PRESIDENTE:** Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto, aprobado por unanimidad-----

**CONCEJAL ALEJANDRO:** Por supuesto que éste es un tema de suma importancia como acaba de expresarlo la concejal D'agosto, con beneplácito la planificación del SIP y ojala se pueda gestionar los recursos necesarios ante los diferentes organismos de provincia y Nación para dotar de la infraestructura acorde a la ampliación y que todo ese esfuerzo, ese trabajo se pueda cristalizar

a raíz de la radicación de nuevas empresas, y si eso ocurre Dios mediante seguramente se traducirá en oferta laboral para vecinos de nuestra ciudad, es un paso importante que se está dando por eso éste bloque acompaña con gusto

**PRESIDENTE:** Pongo a consideración el proyecto de Ordenanza, aprobado por unanimidad **ORDENANZA Nº 3266**, punto nº 7 Expte DE 194, nomina mayores contribuyentes como acordamos en labor parlamentaria pasa a la **comisión plenaria** para su tratamiento, pasamos a los despachos de comisiones, despachos de comisión plenaria punto nº 8 Expte V 181, P resolución, posibilidad de dosificadores en espacios públicos, pongo a consideración el despacho de la comisión, aprobado por unanimidad **RESOLUCION Nº 65**, punto nº 9 Expte V 170, P resolución, solicitud que vecinos ingresen al banco en días de lluvia, pongo a consideración del cuerpo el proyecto de resolución, aprobado por unanimidad **RESOLUCION Nº 66**, punto nº 10 Expte V 171, P resolución, solicitud apertura oficina atención al público Absa y Camuzzi. pongo a consideración del cuerpo el proyecto de resolución, aprobado por unanimidad **RESOLUCION Nº 67 y RESOLUCION Nº 68** punto nº 11 Expte ATE 350/18, P decreto, creación de junta de ascenso y calificaciones pongo a consideración el despacho de la comisión, aprobado por unanimidad **DECRETO Nº 81**, punto nº 12 Expte AEM 329, P resolución, propuesta escalafón municipal-----

**CONCEJAL ALEJANDRO:** Sin ninguna duda, tanto el expte anterior como éste son dos temas muy importantes, todo lo que tiene que ver con la estructura municipal fundamentalmente con la trayectoria de los trabajadores municipales, muchas veces los dirigentes políticos siempre decimos que el empleado municipal es la columna vertebral, el motor de todo lo que es la administración pública en el momento de cristalizar todas las intenciones que tiene el gobierno de turno sea el que sea y creo en ese sentido, tanto éste expte como el anterior en definitiva están planteando lo mismo tiene que ver con el escalafón municipal, yo creo que son dos exptes que se tienen que trabajar de la mano para poder avanzar en éste tema tan importante-----

**PRESIDENTE:** Pongo a consideración del cuerpo el despacho de la comisión plenaria, aprobado por unanimidad **RESOLUCION Nº 69**, punto nº 13 Expte V 180, P decreto, solicitud permiso trabajo entrenamiento integral infantil pongo a consideración el despacho de la comisión, aprobado por unanimidad **DECRETO Nº 82**, punto nº 14 Expte V 183, solicitud y otorgamiento banca abierta trabajadores del Inst. Médico, pongo a consideración el despacho de la comisión, aprobado por unanimidad **DECRETO Nº 83** punto nº 15 Expte V 172, P decreto, gestión controles carnet de conducir pongo a consideración el despacho de la comisión, aprobado por unanimidad **DECRETO Nº 84** punto nº 16 Expte JXC 111, P Ord, creación programa municipal complementario de acceso a recargas de garrafas -----

**CONCEJAL ALEJANDRO:** En primer lugar agradecer a todo el cuerpo de concejales por el acompañamiento del proyecto, al bloque oficialista, nobleza obliga a la concejala Villalón que ha hecho un estudio profundo del proyecto, por poniendo y sugiriendo una serie de modificaciones que son totalmente razonables y aceptables y que están incorporadas en éste despacho, esperemos que pueda estar proyectado en el próximo presupuesto de recursos y gastos---

**CONCEJAL VILLALON:** Agradecer las palabras del concejal Alejandro del trabajo que se realizó en conjunto por la apertura para hacer las modificaciones correspondientes y ponernos siempre de acuerdo que generar políticas públicas y de programas que son para beneficio para la comunidad de Las Flores tiene

que ser uno de los ejes rectores en cada una de las discusiones pongo a consideración el proyecto de Ordenanza, aprobado por unanimidad **ORDENANZA Nº 3267** pasamos a los despachos de la comisión de obras públicas, punto nº 17 Expte JXC 120, P comunicación, adopción plan acción municipal dengue pongo a consideración del cuerpo el despacho de la comisión de Obras Públicas, aprobado por unanimidad **COMUNICACIÓN Nº 17** punto nº 18 Expte DE 129, P decreto, reconocimiento trayectoria E. Dubor pongo a consideración del cuerpo el despacho de la comisión de Obras Públicas, aprobado por unanimidad **DECRETO Nº 85** pasamos a los proyectos de Ordenanza punto nº 19 Expte FTxLF 188, adhesión a ley 15.202 (PDA)-----

**CONCEJAL VAZZANO:** Este proyecto tiene como finalidad adherir en todos los términos a la Ley Pcial que hace muy poco fue promulgada, esta ley busca impulsar la reducción y eliminación de las pérdidas y desperdicios de alimentos, ésta ley Pcial adhiere ya a una Ley Nacional a través de la cual se creó el programa pérdidas y desperdicios de alimentos, desde éste bloque creemos que es muy importante trabajar en ésta problemática, estamos frente a un problema global y es fundamental tomar conciencia y aportar nuestro grano de arena para reducir la pérdida y desperdicio de alimentos aptos para el consumo en nuestra ciudad, la adhesión a ésta Ley Pcial es un paso más para avanzar en éste tema, debemos trabajar en forma interdisciplinaria y con el compromiso de todos, es fundamental avanzar en políticas públicas para promover el consumo responsable, por lo expuesto solicito el tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación-----

**PRESIDENTE:** Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto, aprobado por unanimidad, pongo a consideración el proyecto de Ordenanza, aprobado por unanimidad **ORDENANZA Nº 3268**, pasamos a los proyectos de resolución punto nº 20 Expte JXC 187, riego eficiente de calles de tierra-----

**CONCEJAL LUCIANA PLINI:** Sabemos que se viene un periodo en el que hay mucha demanda de éste servicio del camión regador, pero en palabras de los vecinos es muy complicado el tema de la ventilación por las ventanas, las puertas, se filtra la tierra, también por sectores es muy complicado circular en bicicleta y hay riesgo de caídas, por lo expuesto solicito el tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación-----

**PRESIDENTE:** Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto, aprobado por unanimidad-----

**CONCEJAL D'AGOSTO:** La problemática que plantea la concejal es real, los que vivimos en calle de tierra lo sabemos, en éste momento se cuenta con un regador de arrastre, hay uno más alquilado y está en reparación uno de los camiones, así que se está trabajando en una planificación para que quienes vivimos en calles de tierra no suframos esto de no poder abrir las ventanas-----

**PRESIDENTE:** Pongo a consideración del cuerpo el proyecto de resolución aprobado por unanimidad **RESOLUCION Nº 70**, pasamos al punto nº 21 Expte JXC 186, puesta en funcionamiento luminarias plaza barrio 25 de Mayo -----

**CONCEJAL GENNUSSO:** Estuvimos recorriendo la Plaza del barrio 25 de Mayo, sorprendió ver que no tiene prácticamente iluminación, de once luminarias que conté solo una está funcionando, y tampoco las luces que rodean la misma, la verdad que se vuelve una zona muy oscura de noche, los vecinos nos transmitieron ésta inquietud y nos pareció importante que se pueda actuar en consecuencia lo más rápido posible por una cuestión de seguridad, por lo expuesto solicito el tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación-----

**PRESIDENTE:** Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto, aprobado por unanimidad-----

**CONCEJAL VILLALON:** Vamos a acompañar éste proyecto, porque si, hay un sector de la plaza que es donde está la sala donde no hay iluminación, vamos a acompañar porque el reclamo hace a la seguridad del vecino pero no es que toda la plaza esta sin iluminarias-----

**CONCEJAL ALEJANDRO:** Es verdad lo que ha expresado mi compañero de bloque, entiendo y valoro la preocupación de la concejal de constatar ciertas cuestiones, hay también otras plazas que tiene dificultades de luminarias, yo creo que es importante que el Municipio lleve a cabo estas obras que en definitiva si se quiere son cuestiones menores, estamos hablando de reposición de luminarias y se trata de la seguridad de las personas -----

**PRESIDENTE:** Pongo a consideración del cuerpo el proyecto de resolución aprobado por unanimidad **RESOLUCION Nº 71**, pasamos al punto nº 22 Expte JXC 185, lomos de burros calle M. Fierro e/ Perón e Independencia-----

**CONCEJAL LUCIANA PLINI:** Esto es un reclamo de un grupo de vecinos, no solamente por las altas velocidades con las que se circulan por esas calles sino también es verdad que muchos de los chicos juegan en las calle de tierra, por eso la preocupación de los vecinos por lo expuesto solicito el tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación, pongo a consideración del cuerpo el proyecto de resolución aprobado por unanimidad **RESOLUCION Nº 72**, pasamos al punto nº 23 Expte JXC 189, circuito calistenia / elongación en el Parque Plaza Montero-----

**CONCEJAL PAZ:** Este proyecto es para brindar un servicio más a los ciudadanos floreenses, es para apostar a una ciudad más sana, todos sabemos que la actividad física promueve la salud, fue uno de los primeros proyectos que presente como concejal y la decisión en ese momento fue trasladarlo hacia las plazas, cuando vamos a la práctica vemos que si es utilizado que fue acertada esa decisión, pero también sigue faltando en el Parque Plaza Montero porque notamos que la gente cuando va a realizar actividad física termina levantando los pies arriba de las maderas, de las tranqueras, no hay lugar específico para elongar, entonces sería muy importante colocar éstos nuevos sistemas de calistenia por lo expuesto solicito el tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación-----

**PRESIDENTE:** Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto, aprobado por unanimidad, pongo a consideración del cuerpo el proyecto de resolución aprobado por unanimidad **RESOLUCION Nº 73**, pasamos al punto nº 24 Expte JXC 190, solicitud tratamiento del p. ley promoción acceso seguro e informado del cannabis como recurso terapéutico, su investigación, uso científico en el marco de la ley 27.350-----

**CONCEJAL JULIETA PLINI:** En primer lugar adherir a las palabras de la concejal Villalon en la parte de homenajes diciendo que nos pone muy contentos esta reglamentación ley 27.350 que era una lucha que viene desde la gente misma, una lucha que creo yo que no importan las ideologías, es una lucha que viene desde el dolor así que nos pone muy contentos, éste proyecto que estamos presentando lo que intenta es para ampliar un poco mas marco normativo y se solicita que el cannabis medicinal este contemplado dentro del sistema público de salud y avanzar en el marco regulatorio general para toda la Pcia de Bs As, incorpora también a la obra social IOMA solicitando que se incorpore como prestación obligatoria la cobertura total de aquellos medicamentos que sean utilizados con cannabis y que los pacientes sean cubiertos en su totalidad y

también insta que todas las obras sociales adopten ésta misma política, el año pasado tuvimos la visita en el Concejo Deliberante de especialistas de la UNLP que vinieron a ofrecernos una charla que tuvo mucha concurrencia y fue muy aceptada por toda la comunidad y que realmente nos abrió la cabeza a muchos y creo que es el camino por el cual debemos seguir conduciéndonos, el año pasado también presentó un proyecto de Ordenanza la concejal Goicoechandía que aún esta en comisión plenaria por lo expuesto solicito el tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación-----

**PRESIDENTE:** Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto, aprobado por unanimidad-----

**CONCEJAL VILLALON:** Desde éste bloque vamos a acompañar el proyecto de resolución, obviamente ahora se va a ver una reformulación de todos estos proyectos a nivel pcial porque el decreto que hoy mencionaba en la parte de los homenajes es muy amplio pero a su vez tan sencillo y tan fácil de comprenderlo, se crea el programa Nacional para la investigación y es estudio del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados y tratamientos no convencionales se va a trabajar en la concientización sobre el uso de ésta planta, las propiedades y - sus derivados como así también la implementación del mismo-----

**PRESIDENTE:** Pongo a consideración del cuerpo el proyecto de resolución aprobado por unanimidad **RESOLUCION Nº 74**, pasamos al punto nº 25 Expte JxC 191, solicitud tratamiento a la Cámara p ley reforma parcial de la Constitución Provincial (autonomía municipios)-----

**CONCEJAL GENUSSO:** El fin de su reforma es darle mayor autonomía a los municipios respetando el art 123 de la CN que ya garantiza la autonomía de las provincias, hoy nos rige la LOM que es la misma para todos los distritos de las pcias independientemente de las problemáticas y realidades de cada uno de los distritos por lo expuesto solicito el tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación-----

**PRESIDENTE:** Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto, aprobado por unanimidad, pongo a consideración del cuerpo el proyecto de resolución aprobado por unanimidad **RESOLUCION Nº 75**, invito a los concejales Paz y Alejandro para arriar la Enseña Patria siendo las 11:10 hs doy por finalizada la sesión del día de la fecha-----

----